

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES

ACTA N° 21

En el día de la fecha, 1 de noviembre del 2022, siendo las 19:00 horas, da comienzo la Sesión Extraordinaria con los siguientes integrantes: (Alcalde) Marcelo Delgado, (Concejales) Rossana Quiñones, Daniel Nieves, Amado Torino.

Orden del Día:

1. El Alcalde pone en conocimiento del Concejo Municipal, el borrador del plano correspondiente al Proyecto de la Casa Cultural.
2. Se ultiman todos los detalles correspondientes al desarrollo de La Fiesta del Agua (5 y 6 de noviembre)

Resoluciones

1. **Resolución N° 98/2022 Aprobar** la contratación de Fabián Marquisio, C.I.: 2.625.971-2, por un monto de \$32.000 para participar en el evento, lo cual será abonado a través de ASOCIACIÓN URUGUAYA DE MUSICOS (AUDEM), RUT 215697120016. **Aprobado 4 en 4**
2. **Resolución 99/2022 Aprobar** la contratación de la empresa BARCELO BOIDI CARLOS VLADIMIR, RUT 170223060019 responsable del grupo Sociedad Anónima, por un monto de hasta \$ 38.000 + I.V.A para participar en el evento. **Aprobado 4 en 4**
3. **Resolución N° 100/2022 Renovar** para el periodo comprendido entre el 01 al 30 de noviembre de 2022 el Fondo Permanente del Municipio, por un total de \$ 32.855 para llegar a \$ 40.000 autorizados en la Resolución N° 02/2022. **Aprobado 4 en 4**
4. **101/2022 Aprobar** la contratación de Ana Laura Masa, C.I: 5.181.726-8, por un monto de hasta \$ 26.000 por participar en el evento, los cuales serán abonados a través de la AGREMIACION DE LA MUSICA Y LAS ARTES DEL URUGUAY, R.U.T. 217229690014 o de COOPERATIVA DE LAS ARTES DEL URUGUAY SUPLEMENTADA, R.U.T. 216822560010 (ya que la artistas es socia de ambas agremiaciones, y al día de la fecha no definió por cual de los dos gremios realizará esta factura). **Aprobado 4 en 4**
5. **Resolución N° 102/2022 Aceptar** la donación de \$ 25.000 ofrecidos por el Ministerio de Turismo, a efectos de reintegrar gastos de dicho valor que sean efectuados en la realización de "La Fiesta del Agua". **Aprobado 4 en 4**

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES

ACTA Nº 21

6. **Resolución Nº 103/2022 Aprobar** la contratación de David Nadruz, C.I: 1.527.248-2, por un monto de hasta \$ 25.000 por participar en el evento, los cuales serán abonados a través de la AGREMIACION DE LA MUSICA Y LAS ARTES DEL URUGUAY, R.U.T. 217229690014. **Aprobado 4 en 4**
7. **Resolución Nº 104/2022 Aprobar** la contratación de Martin Torres, por un monto de hasta \$ 10.000 por participar en el evento, los cuales serán abonados a través de la AGREMIACION DE LA MUSICA Y LAS ARTES DEL URUGUAY, R.U.T. 217229690014. **Aprobado 4 en 4**

Siendo la hora 21:100 hs, se levanta la Sesión Ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE AGUAS CORRIENTES EL DÍA 10 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022, LA QUE OCUPA DEL FOLIO (29-30).




ROSSANA QUINIONES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES



DANIEL NIEVES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES



AMADO TORINO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES



MARCELO DELGADO
ALCALDE
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES